



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 211 -2016-GR.CAJ/GGR.



Cajamarca, **25 AGO. 2016**

VISTO :

El Memorandum N° 1042-2016-GR.CAJ/GGR de fecha 24 de agosto del 2016, con MAD N° 2445046, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Gerente General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, estará viajando en comisión de servicios a la ciudad de Lima, el día 26 de agosto del presente año, por lo que resulta necesario emitir el acto resolutivo encargando dicha Gerencia;

Estando a lo solicitado, y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783, Ley de bases de descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y D.S. N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR**, el día 26 de agosto del presente año la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, al **ING. FRANZ LONARDI BAZAN MONTOYA** Gerente Regional de **Infraestructura (e)**, con todas las atribuciones y responsabilidades del cargo, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que Secretaría General notifique la presente, a los órganos del Gobierno Regional Cajamarca y al interesado, para los fines de ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Ingrid Juica Díaz  
GERENTE GENERAL REGIONAL